

I

Guayaquil, 25 de Junio del 2.001

Señor

Jorge L. Pesantes Hanze

Gerente

DE CIA. GENERAL DE COMUNICACION S.A.

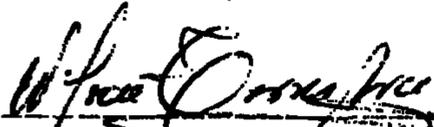
Ciudad.

De mis consideraciones:

En cumplimiento de las obligaciones de Comisario de la Cia. GENERAL DE COMUNICACION S.A. informo lo siguiente correspondiente al Ejercicio Económico de 2000.

1. Opino que el Gerente ha cumplido con sus obligaciones Legales, estatutarias y reglamentarias así como lo relacionado en la Junta General.
2. El Gerente ha dado su colaboración para el desempeño de mi cargo.
3. En lo relacionado a la correspondencia, Los libros de Actas, libros talonarios, libros de acciones y accionistas, comprobantes y libros de contabilidad todo de acuerdo con las disposiciones legales.
4. Se ha dado cumplimiento a lo que determina el Art.231 de la ley de Cía.
5. Dada a la poca actividad de la Cía. no hace falta mayor control interno.
6. Concuerdan las cifras presentadas en los Estados Financieros y su correspondencia con lo registrado en los Libros de Contabilidad.
7. La contabilidad y los Estados Financieros han sido elaborados de acuerdo a los principios de Contabilidad generalmente aceptados.
8. Al hacer un análisis de sus principales indicadores Financieros puedo indicar; se a procedido a aplicar la Nec-17 en los activos y pasivos no monetarios, este a dado como resultado un Rei acreedor que se le envió a la cuenta de ingresos. El estado de resultados arroja una utilidad del presente ejercicio - 2000.
9. Considero que en general se ha cumplido con todas las disposiciones, legales, estatutarias y reglamentarias y todo se encuentra en orden.

Atentamente,


Sr. Wilson Torres
COMISARIO

9 AGO. 2001

